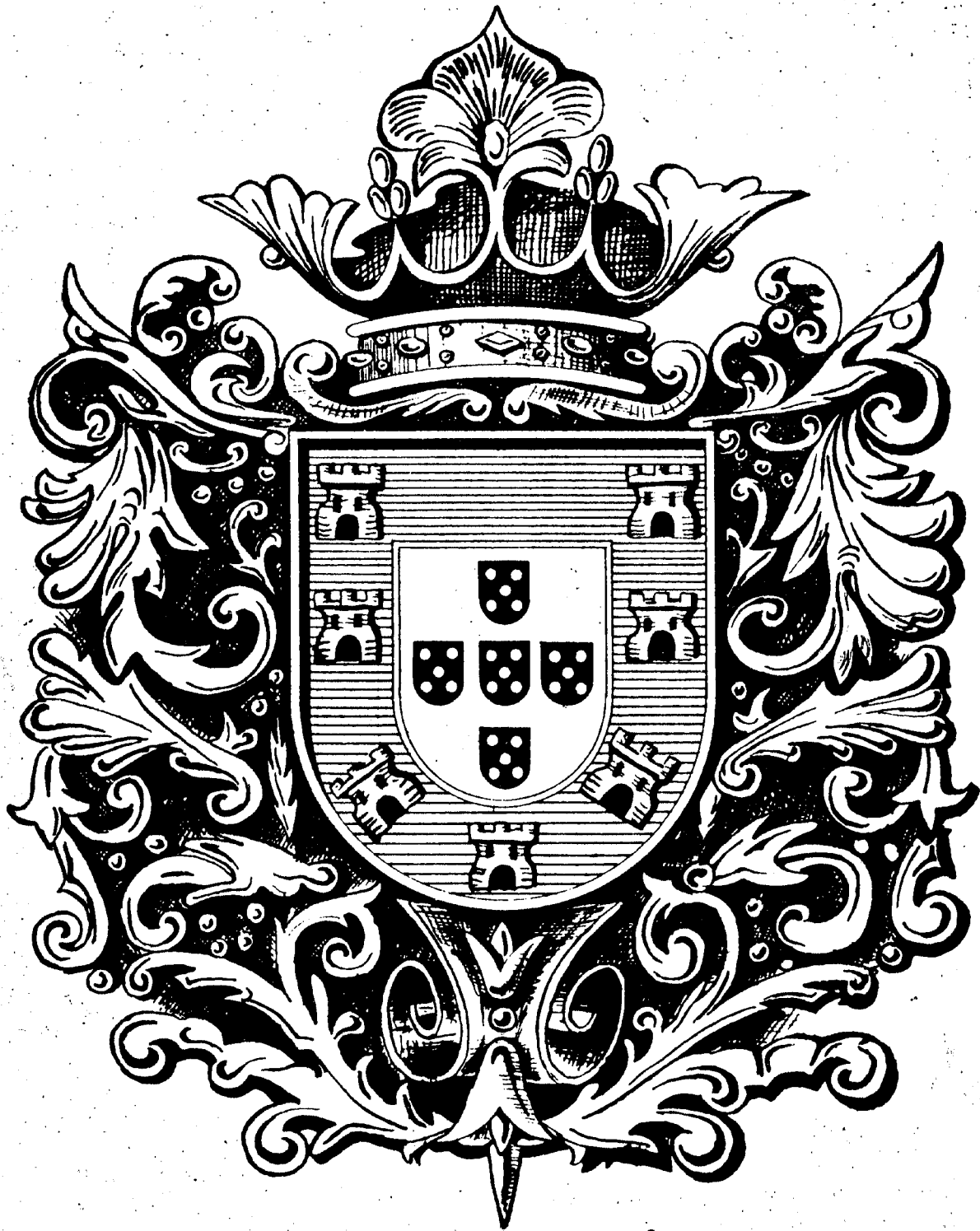


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVIII

Número 2.424

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1973

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

22 de Marzo de 1973

178

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Borrador de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en la sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 7 de Marzo de 1973.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior y Extracto de acuerdos.

Comisión Primera

Abonar al Auxiliar Administrativo don Rodolfo Morilla Piñeiro, el 80 por ciento de los medicamentos adquiridos.

Conceder la baja en el Padrón de Alcantarillado a don Bunnar Kaddur Ahmed Kandroch, correspondiente a vivienda de su propiedad sita en la calle Claudio Vázquez, 9.

Comisión Cuarta

No tomar en consideración solicitud de don Arjans Bhagwandas Lalwani, de licencia de obras en el establecimiento «Casa Molina», por no constar en el Ayuntamiento, la concesión de la de traspaso.

Llevar a cabo con la Brigada de Conservación del Ayuntamiento las obras de saneamiento de deficiencias por estancamiento de las aguas pluviales en la parte anterior de la Colonia Romeu.

Comisión Quinta

Conceder licencia a don Ramón Lara Villatoro para instalar dos toldos en la fachada de su establecimiento sito en Romero de Córdoba, 40.

Idem, idem a don Adolfo Ramos Pérez idem un toldo en Recinto Sur, 105.

Idem, idem a don Manuel Marqués Herrero idem en la calle Colombia.

Idem, idem a don Rafael Montero Palacios idem en General Sanjurjo, 5.

Idem, idem a don Juan Morales Vallecillo en Avenida de Africa, 30.

Idem, idem a doña Ana María López París, para colocar anuncio luminoso en Avenida de España, 1.

Idem, idem a don Pedro de Ugarte Ledesma, para instalar un taller de montaje de cerraduras en un local del Muelle Cañero Dato.

Idem, idem a doña Encarnación Molina Vega para abrir al público un Bar-Restaurante con la denominación «Bar-Restaurante San Marcos».

Idem, idem a don Francisco Carrasco López idem establecimiento de venta de comestibles al menor en la calle Puyuelo Domenech, 7.

Comisión Sexta

Autorizar la construcción, con carácter provisional, de un aparcamiento en solar ubicado entre los Grupos 17 y 27 de la Barriada «José Zurrón».

Comisión Séptima

Adjudicar a don Enrique Ramirez Muñoz el puesto número 32 del Mercado Central de Abastos, dedicado a la venta de pescado fresco.

Comisión de Patrimonio

Subrogar los derechos del contrato de arrendamiento de la vivienda sita en Hernando de Soto, portón 5, primero derecha, en favor de doña María Delgado Varea.

Idem, idem de la situada en Barriada General Sanjurjo, Bloque primero, planta tercera, portal B número 15 en favor de doña Eugenia Quirós Rubiales.

Idem, idem de la sita en la calle Juan de la Cosa, portón 2.º, 1.º derecha, en favor de don Baldomero Lladó Rico.

Arquitecto

Conceder licencia a la Organización Sindical

«Obra Sindical del Hogar y Arquitectura para construir 806 viviendas subvencionadas y 89 locales comerciales en las parcelas 42 y 55 del Campo Exterior.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:

Unica, por los trabajos de renovación de la instalación eléctrica en los antiguos Colegios de la Barriada de Villa Jovita, Contratista don Miguel Arjona Aguilar, importe 13.162 pesetas.

Unica, alumbrado extraordinario y ornamental en las pasadas Fiestas de Navidad, a favor de Industrias Melgar, por pesetas 125.779.

Honorarios del señor Perito Industrial por dirección facultativa y redacción del proyecto anterior, 7.043,63 pesetas.

Segunda y última, trabajos de dotación de colector de desagüe en desviación existente, a la vivienda número 8 de la calle María Jaén, Contratista don Francisco Pacheco Guerra, pesetas 43.981.

Número 4, proyecto de construcción de 274 viviendas de renta limitada, 7 locales comerciales y urbanización de las parcelas «J» y 259 del Campo Exterior, Contratista Dragados y Construcciones Sociedad Anónima, pesetas 1.890.849.

Aprobar Acta de recepción definitiva de las obras de revestimiento de la caja de escalera y portal de la finca número 10 de la calle Beatriz de Silva.

Secretaría

Informar desfavorablemente, solicitud de la extranjera doña Kanla Arjandas Lalwani, de autorización para establecerse por cuenta propia en la actividad de comercio.

Desestimar Recurso de Reposición interpuesto por Mohamed Abdeselam Mohatar, contra acuerdo municipal desestimando petición para poner a su nombre el puesto número 180 del Mercado Central de Abastos.

Cuentas

Aprobar relación de gastos formulada por Intervención por importe de 1.526.421 pesetas.

Aprobar factura de don Antonio García Fernández por trabajos de demolición de barracas en el Polígono de la Avenida de Africa y otros, ascendentes a 144.399.

Asuntos de Urgencia

Anunciar segunda subasta para adjudicación de las obras de reparación del acerado ante el Mercado Central de Abastos.

Colaborar con el Centro de Iniciativas y Turis-

mo, sufragando los gastos a partes iguales, en los actos que se organicen en la elección de la Maja de Ceuta 1973.

Adquirir un Televisor con destino a las Actividades de la Sección Femenina de Ceuta.

Facultar al señor Alcalde para conceder ayuda económica al Ordenanza afecto a la Alcaldía don Antonio Rodríguez López, con motivo de intervención quirúrgica a su esposa, en la península.

Encomendar al señor Arquitecto Municipal la redacción de un estudio para embellecimiento de la plaza del Teniente Reinoso.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó: De la conveniencia de establecer contacto urgentes con la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en orden a que por el Ayuntamiento se proceda a ejecutar los trabajos de reposición o arreglos de colectores que aún estando incluidos en el Plan General de Saneamiento de la Ciudad, a cargo de aquella, no admiten dilaciones ni esperas.—De que le había sido solicitado un plano general de Ceuta para incorporación al expediente que se sigue en el Ministerio del Aire, para construcción de un Helipuerto en la Ciudad.—De los actos religiosos y profanos organizados por el Cuerpo de Bomberos con motivo de la celebración de la festividad de su Santo Patrón San Juan de Dios.

Ruegos y Preguntas

El señor Guerrero González formula el Ruego que se estudie la posibilidad de colocar en los bajos de la calle Calvo Sotelo, unos mosaicos con los escudos de las provincias españolas, que se ubicarían a lo largo del que en su día puede ser el paseo marítimo.

La sesión terminó a las 14,30 horas.

Ceuta, 12 de Marzo de 1973.

V.º B.º

El Secretario,

El Alcalde Interino

179

CONCURSO

Rectificación del Anuncio

Para conocimiento de los interesados se advierte que por esta Corporación, y en uso de la facultad que a tal efecto le concede el apartado 1 del artículo 27 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales, se ha acordado ampliar en diez días hábiles el plazo de presentación de proposiciones al concurso convocado para la adquisición de vehículos con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

En consecuencia, el citado plazo finalizará a las doce horas del día diecisiete del próximo mes de Abril.

Ceuta, 16 de Marzo de 1973.

El Alcalde Interino,
Jaime Alsina Rodríguez.

180

DEPOSITARIA ANUNCIO

Don Arturo Pascual Loscos, Depositario de Fondos de este Ilustre Ayuntamiento y Jefe de los Servicios de Recaudación del mismo.

HACE SABER:

Que hasta el día 15 de Mayo próximo, inclusive, estarán puestos al cobro en período voluntario, en la Oficina de Recaudación Municipal sitas en Deán Navarro, 17; los recibos del primer semestre por los impuestos correspondientes al ejercicio actual que a continuación se expresan:

Riqueza Urbana, Actividades Molestas, Altura de Edificios, Amplificadores de Sonidos, Anuncios de Espectáculos, Diteros, Estación de Autobuses, Impuesto de Lujo, Kioscos Ayuntamiento, Kioscos Particulares, Mesas y Sillas, Ocupación vía pública con Coches, Pasos sobre Aceras, Solares sin edificar, Surtidores de Gasolina, Anuncios Comerciales, Calderas y Motores, Escaparates, Toldos y Marquesinas, Vitrinas, Alcantarillado, Balcones, Cierros y Miradores y Lucernarios.

Transcurrido el día 15 de Mayo citado, los que no hubieran satisfechos sus recibos podrán hacerlo del día 16 al último del mes de Mayo, con el recargo de prórroga establecido en el artículo 92 del Reglamento General de Recaudación, que será del diez por ciento y se hará efectivo conjuntamente con la deuda sobre que recaiga.

Pasado este plazo de prórroga mencionado, si no hubiese satisfecho la deuda tributaria se expedirá en consecuencia el título que llevará aparejada ejecución, iniciándose el procedimiento de apremio.

El recargo de apremio será del 20 por 100 del importe de la deuda, siendo incompatible este recargo con el de prórroga.

Se advierte a los contribuyentes que podrán hacer efectivas sus deudas dentro del período voluntario indicado y en la mencionada oficina desde las 16 á 20 horas.

Lo que, con el visto bueno del señor Alcalde interino, se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 15 de Marzo de 1973.

El Depositario,
Arturo Pascual Loscos.

V.º B.º
El Alcalde Interino,
Ilegible.

181

Subasta

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un muro de contención en la Cortadura del Valle, acceso al Pasaje Recreo.

Tipo de licitación: 184.936 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.—Plazo de garantía: Cuatro meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día 14 del próximo mes de Abril.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 3.698 ptas., reintegrada con 74 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de la Obra, para lo que existe consignación en el Presupuesto Especial de Urbanismo.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

MODELO DE PROPOSICION

D, mayor de edad, vecino de con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se compromete a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 17 de Marzo de 1973.

El Alcalde Acctal.,
Francisco Muñoz Morales.

182

Subasta

Se anuncia segunda subasta para adjudicar las obras de reparación del acerado existente ante el Mercado Central de Abastos.

Tipo de licitación: 238.345 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.—Plazo de garantía: Seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día 14 del próximo mes de Abril.

Apertura de las mismas: A las 12,30 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 4.767 ptas., reintegrada con 100 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de la Obra, para lo que existe consignación en la Partida 6, 1822 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

MODELO DE PROPOSICION

D, mayor de edad, vecino de con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se compromete a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 17 Marzo de 1973.

El Alcalde Acctal.,
Francisco Muñoz Morales.

183

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal de Contrabando

Cédula de Notificación de Fallo

Desconociéndose el actual paradero de Luis Abad Rubio, nacido en Sevilla, el 18 de Mayo de 1947, hijo de Luis y Concepción, soltero, pintor, cuyo último domicilio era en Sevilla Calle Cruz del Sur, 10, por medio del presente se le hace saber:

Que el Ilmo. señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente número 152/72, el siguiente acuerdo:

1.º—Declarar cometida una infracción de contrabando de MINIMA CUANTIA, comprendida en el caso 3.º del artículo 3.º de la Ley de Contrabando vigente.

2.º—Declarar responsable en concepto de autor a Luis Abad Rubio.

3.º—Imponerle la siguiente multa:

A Luis Abad Rubio 28 pesetas.

4.º—En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley.

5.º—Declarar el comiso del género aprehendido y darle la aplicación reglamentaria.

6.º—Declarar haber lugar a la concesión de premios a los aprehensores.

Lo que se notifica, para que en el plazo de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de esta notificación, efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Ceuta, 15 de Marzo de 1973.

El Secretario del Tribunal,
A. Alonso Castro.

184

Anuncio de Subasta

El día 23 del actual y a las doce horas, tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda, Tribunal de Contrabando, la venta en pública subasta de una embarcación denominada «IVONE» y de un automóvil marca Opel-Diplomat.

Las condiciones y demás detalles, se encuentran expuestos en el Tablón de Anuncios de dicha Delegación.

Ceuta, 15 de Marzo de 1973.

El Secretario del Tribunal,
A. Alonso Castro.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda-Presidente,
I. Prieto Caro.

185

Cédula de Notificación de Fallo

Desconociéndose el actual propietario del automóvil marca Volkswagen, Sedan, color azul, sin placas de matrícula, con motor número 5580976 y de chasis número 165180, por medio del presente se hace saber:

Que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 6 de Marzo de 1973, al conocer del expediente más arriba numerado, acordó lo siguiente:

1.º—Declarar cometida una infracción de Contrabando de Menor Cuantía, comprendida en el apartado 1.º del artículo 3.º de la vigente Ley de Contrabando, en relación con el número 4. 1. de la Circular número 590 de fecha 4 de Junio de 1968 de la Dirección General de Aduanas, de la que es desconocida la persona responsable de tal infracción.

2.º—Declarar el comiso del vehículo marca

Volkswagen y darle la aplicación reglamentaria

3.º—Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Ceuta 16 de Marzo de 1973.

El Secretario del Tribunal,
A. Alonso Castro.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda-Presidente,
I. Prieto Caro.

186

Cédula de Notificación de Fallo

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Mohamed Kasil y Mohamed Ali Larosi, se les hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 6 de Marzo de 1973, al conocer el expediente número 10/73 acuerdo el siguiente fallo:

1.º—Declarar cometida una infracción de contrabando de Menor Cuantía, comprendida en el caso 1.º artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el número 4 del artículo 13 de la misma Ley.

2.º—Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Mohamed Mohamed Kasil y Mohamed Ali Larosi.

3.º—Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º—Imponerles las multas siguientes:

A Mohamed Mohamed Kasil, 3.600 pesetas.

A Mohamed Ali Larosi, 3.600 pesetas.

5.º—Declarar el comiso de la mercancía aprehendida y darle la aplicación reglamentaria.

6.º—Declarar la devolución de la embarcación tipo patera a su propietario don Juan Gómez Fernández.

7.º—Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer

recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 156 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 16 de Marzo de 1973.

El Secretario del Tribunal,
A. Alonso Castro.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda-Presidente,
I. Prieto Caro.

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Manuel Esparragosa Puyana, Capitán de Corbeta, Juez Instructor del Expediente número 35 de 1973 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO SABER:

Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de esta Zona Marítima, se ha declarado justificada la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del Inscrito del Trozo de Ceuta folio 44/53 llamado Rafael Santana Fernández.

Quedando nulo y sin valor alguno é incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue a la Autoridad competente.

Ceuta, 15 de Marzo de 1973.

El C. de C. Juez Instructor,
Manuel Esparragosa Puyana.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5 %
Ahorro BURSATIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.....

.....

.....